CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS	Código:	3-GF-S3-Ft-1
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
		Proceso: ORDEN DE PAGO	

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	1570	2025
CONTRATISTA:	SEBASTIAN TOVAR BADEL		
CC, CE o NIT:	1010246812		
NOMBRE SUPERVISOR:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ	**CARGO SUPERVISOR:**	SECRETARIO
FECHA INICIO:	22/05/2025	**FECHA TERMINACIÓN:**	21/12/2025
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, EN LA PROYECCION DE AUTOS DE SUSTANCIACION E INTERLOCUTORIOS PROFERIDOS POR LOS REPRESENTANTES INVESTIGADORES.		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	5	**PERIODO A COBRAR**	**DESDE:**	22/09/2025	**ACTA**	**PARCIAL:**	X
			HASTA:	21/10/2025		**FINAL:**	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	15825			**CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:**	207325		
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 5.000.000,00			**VALOR EN LETRAS**	CINCO MILLONES		

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 5:	$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.000.000,00
VALOR ACTA 2:	$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:	$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	$ 25.000.000,00
VALOR ACTA 4:	$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	$ 10.000.000,00

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1074951745	$ 250.000,00	$ 320.000,00	$ 10.500,00	$ 580.500,00	SEPTIEMBRE
1075744395	250000	$ 320.000,00	10500	$ 580.500,00	OCTUBRE
				$ -	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA			CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado			
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	**SI**		
	NO	X	
Manifiesta que es del régimen Común	**SI**	X	
	NO		
Manifiesta que es del régimen Simplificado	**SI**		
	NO	X	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	**SI**		**Valor anual:**	
	NO	X		
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	**SI**			
	NO	X	**Valor mensual:**	
c. Dependientes	**SI**			
	NO	X		

La presente orden de pago se expide el:	21/10/2025
Observaciones:	

FIRMA RESPONSABLE

JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ

SECRETARIO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-20, 09:35:10 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1075744395

Periodo Cotización: octubre de 2025 | Periodo Servicio: octubre de 2025 | Referencia pago 8823234105

PAGADA 26/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN TOVAR BADEL		
Documento	CC1010246812	Dirección	AV. CALLE 0 #0 - 0 AV CARACAS #4-70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3187949862
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010246812	SEBASTIAN TOVAR BADEL	59	0																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$2,000,000	$320,000	(EPS005) EPS SANITAS	$2,000,000	$250,000	0.522	$2,000,000	$10,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$580,500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$2,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$0	$320,000	$250,000	$10,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$580,500	$0	$580,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-22, 10:49:39 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1074951745

Periodo Cotización: septiembre de 2025 | Periodo Servicio: septiembre de 2025 | Referencia pago 8823234105

PAGADA 27/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN TOVAR BADEL		
Documento	CC1010246812	Dirección	AV. CALLE 0 #0 - 0 AV CARACAS #4-70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3187949862
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010246812	SEBASTIAN TOVAR BADEL	59	0																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$2,000,000	$320,000	(EPS005) EPS SANITAS	$2,000,000	$250,000	0.522	$2,000,000	$10,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$580,500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$2,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$0	$320,000	$250,000	$10,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$580,500	$0	$580,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999093-9	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR	Código:	3-GJC-DJFt-6
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		DIVISIÓN JURÍDICA	
		Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	1570	2025
CONTRATISTA:	SEBASTIAN TOVAR BADEL		
CC o NIT:	1010246812		
NOMBRE SUPERVISOR:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ	**CARGO SUPERVISOR:**	SECRETARIO
FECHA INICIO:	22/05/2025	**FECHA TERMINACIÓN:**	21/12/2025
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, EN LA PROYECCION DE AUTOS DE SUSTANCIACION E INTERLOCUTORIOS PROFERIDOS POR LOS REPRESENTANTES INVESTIGADORES.		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN

NUMERO DE INFORME:	**5**	**DESDE:**	**22/09/2025**
		HASTA:	**21/10/2025**

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar los abonados de los procesos tanto penales y disciplinarios, remitidos por la comisión de investigación y acusación.	Se realizó la revisión e incorporacion de las constancias secretariales a cada uno de los expedientes a cargo del representante investigador.
Recibir, elaborar y tramita los diferentes documentos requeridos por la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes	En conjunto con la Secretaría de la Comisión de Investigación y Acusación, se realizo la revision del expediente 4555, contentivo de dos cuadernos, con la finalidad de verificar la totalidad de folios de cada uno de los cuadernos.
Proyectar autos de sustanciación e Interlocutorios proferidos por el representante Investigador del despacho.	Se proyectó autos de avoco y pruebas dentro de los expedientes 5640, 6251, 5927, 6776, 7081, 7083, 7088.
Analizar y sustanciar las recusaciones que sean instauradas a los representantes investigadores ante la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación.	Se analizaron con destino a las sesiones de la comision las siguientes recusaciones: 4 autos que resuelven recusacion dentro del expediente 6934, 2 autos que resuelven recusaciones dentro del expediente 5914 y 1 auto que resuelve recusacion dentro del expediente 6987
Guardar la debida reserva de la información conocida de los contratos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación.	Se guardó estricta reserva de la información de los expedientes a cargo, así como de las diligencias adelantadas en cada uno de ellos.
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	Se revisaron la totalidad de autos proferidos por los demas representantes que iban a someterse a votación en las sesiones del 24 de septiembre, 01 15 de octubre haciendo los respectivos comentarios relacionados con la forma y fondo de las providencias. Además de realizar el acompañamiento respectivo al representante investigador en las sesiones de la comisión de acusaciones

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acapite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1074951745	#¡REF!	$ 320.000,00	#¡REF!	$ 580.500,00	SEPTIEMBRE
1075744395	$ 250.000,00	$ 320.000,00	$ 10.500,00	$ 580.500,00	OCTUBRE
0	$ -	$ -	$ -	$ -	0

V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TOTAL:	$ 35.000.000,00	**PLAZO TRANSCURRIDO**		**PLAZO RESTANTE**	
PAGADO:	$ 20.000.000,00				
EJECUTADO POR PAGAR:	$ 5.000.000,00	**152**	**DÍAS**	**61**	**DÍAS**
POR EJECUTAR:	**$ 10.000.000,00**				

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS

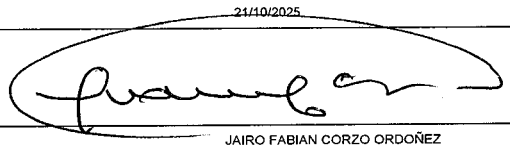
Observaciones:	Informe de actividades

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA	
	SEBASTIAN TOVAR BADEL

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral *III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO*, durante el periodo indicado en numeral *II. PERIODO DE EJECUCIÓN*	SI	X
	NO	

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA:	21/10/2025
FIRMA SUPERVISOR	
	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
	SECRETARIO

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025

Doctor
JAIRO FABIÁN CORZO ORDOÑEZ
Comisión de Investigación y Acusación
Cámara de Representantes

Asunto: Informe de Actividades – Contrato 1570-2025

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre de 2025, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1570-2025, celebrado con la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se adelantaron las siguientes labores:

1. Revisión y análisis de expedientes

Durante el periodo informado se adelantó la revisión e incorporación integral de las constancias secretariales de los expedientes asignados al despacho del representante investigador. Este ejercicio comprendió no solo la lectura detallada de las piezas procesales y actuaciones previas, sino también la verificación del cumplimiento de los términos procesales y la identificación de eventuales falencias procedimentales que pudieran afectar la validez de las actuaciones. Se efectuó un estudio minucioso de los documentos obrantes, incluyendo autos, providencias, oficios y pruebas allegadas, con el fin de establecer la coherencia del expediente en su conjunto.

En desarrollo de esta labor, se buscó garantizar la aplicación de los principios de celeridad, eficacia y economía procesal, así como la debida incorporación de las pruebas y decisiones a los expedientes respectivos. La revisión permitió establecer un panorama claro del estado de los procesos, lo cual brindó al representante investigador insumos técnicos y jurídicos. Adicionalmente, se elaboraron observaciones y recomendaciones orientadas a prevenir nulidades y a reforzar la solidez de las providencias futuras, contribuyendo a la transparencia y legitimidad de las actuaciones en el marco del ejercicio de control político y disciplinario propio de la Comisión de Investigación y Acusación.

2. Trámite de documentación

En cumplimiento de las funciones asignadas, se elaboraron, tramitaron y entregaron los documentos requeridos por la Secretaría de la Comisión de Investigación y Acusación. Este trámite implicó no solo la redacción de documentos jurídicamente sólidos y técnicamente bien estructurados, sino también la coordinación permanente con el asesor supervisor del despacho, con el propósito de asegurar la adecuada radicación, registro y entrega de cada pieza procesal. (Exp. 4555)

Se prestó especial atención a que los oficios y demás documentos elaborados cumplieran con los requisitos de fondo y de forma exigidos por la normativa vigente, verificando que cada acto procesal se ajustara a los principios de legalidad, motivación y congruencia. Este control previo evitó errores procedimentales que pudieran generar dilaciones, nulidades o reprocesos, contribuyendo a la eficiencia en la gestión de la Comisión. De esta manera, se fortaleció la seguridad jurídica de los actos expedidos y se dio cumplimiento oportuno a las solicitudes y requerimientos propios del despacho.

3. Proyección de autos

En cumplimiento de las funciones de apoyo al representante investigador, se elaboraron proyecciones de autos dentro de los expedientes No. 5640, 6251, 5927, 6776, 7081, 7083, 7088. Actualmente dichas proyecciones se encuentran en proceso de revisión por parte del asesor supervisor del despacho, con el fin de verificar la solidez jurídica y técnica de los proyectos antes de su eventual radicación.

Esta labor implicó el análisis de los antecedentes procesales y normativos de cada caso, la verificación de la pertinencia de las consideraciones jurídicas y la estructuración formal de los documentos, garantizando que las decisiones que se adopten posteriormente cuenten con un soporte claro, preciso y ajustado a la normativa vigente.

Para la construcción de los proyectos se realizó una interpretación sistemática de las normas aplicables del Código de Procedimiento Penal, además de la normativa constitucional y reglamentaria que orienta las actuaciones de la Comisión. Cada proyecto fue revisado conjuntamente con el representante investigador y el asesor supervisor del despacho, con el fin de garantizar no solo su solidez jurídica, sino también la coherencia con los precedentes internos de la Comisión. Con ello se buscó asegurar que las decisiones proyectadas respetaran los derechos fundamentales de las partes, en especial el debido proceso y el derecho de defensa, a la vez que contribuyeran a la adecuada conducción y depuración de los procesos penales y disciplinarios de competencia de la Comisión.

4. Analizar y sustanciar las recusaciones que sean instauradas a los representantes investigadores ante la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación.

Se analizaron con destino a las sesiones de la comisión las siguientes recusaciones: 4 autos que resuelven recusación dentro del expediente 6934, 2 autos que resuelven recusaciones dentro del expediente 5914 y 1 auto que resuelve recusación dentro del expediente 6987.

5. Reserva de la información

Finalmente, en el desarrollo de todas las actividades se mantuvo la debida confidencialidad y reserva sobre la información conocida en virtud de los expedientes a cargo. Se observó estrictamente el deber de discreción respecto de documentos, pruebas, providencias y actuaciones procesales, protegiendo la información sensible y garantizando la seguridad jurídica de los procesos. Este compromiso con la reserva reforzó la confianza institucional y la credibilidad de las actuaciones de la Comisión, en

concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política, la Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario Único) y las demás disposiciones aplicables.

6. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

Se revisaron la totalidad de autos proferidos por los demás representantes que iban a someterse a votación en las sesiones del 24 de septiembre, 01 y 15 de octubre, haciendo los respectivos comentarios relacionados con la forma y fondo de las providencias. Además de realizar el acompañamiento respectivo al representante investigador en las sesiones de la comisión de acusaciones.

En los anteriores términos, rindo informe de las actividades desarrolladas en el marco del contrato 1570-2025, correspondientes al periodo comprendido entre el 21 de Septiembre y el 20 de Octubre de 2025.

Atentamente,

SEBASTIÁN TOVAR BADEL
C.C. No. 1.010.246.812
Contratista